

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS CORPORATIVAS DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

**Expediente:** CONTR 2023\_1074556

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

En Sevilla, a 27 de mayo de 2024

**Asisten:**

**Presidenta:** Matilde Fuertes Fuster, del departamento de Contratación.

**Vocales:**

Fernando Benot Ferrón, del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

Ana Aranda García, de Servicios Corporativos (con competencias en el ámbito financiero).

Rafael David Caro Medina, del Área de Sistemas.

**Secretaria:** Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 9:00 horas del día de la fecha, se constituye en la sede de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), en Sevilla, C/ Leonardo da Vinci nº 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS CORPORATIVAS DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)”, expediente CONTR 2023\_1074556.

El objeto de la sesión es el análisis de la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica por la licitadora UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A., relativa a las aclaraciones solicitadas sobre la documentación referente a los criterios de calidad cuantificables mediante fórmulas. Posteriormente se continuará con el procedimiento establecido en el apartado 10.6 del PCAP.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 10 de abril de 2024 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 11 de abril de 2024 en el perfil de contratante. Por ausencia del vocal titular segundo D. José Manuel Muñoz Baca, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su segundo suplente, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	27/05/2024	PÁGINA 1/4
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8TTHDF6MLLYVM7UZCKRQH7GR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Se inicia la sesión haciendo un resumen de lo anterior, y recordando que, tras la apertura del sobre 3, se acordó solicitar a la UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A., documentación complementaria de aclaración (traducciones oficiales de determinados certificados y certificaciones) sobre su oferta relativa a los criterios de calidad evaluables mediante fórmulas.

Dicha documentación fue solicitada a través del Portal de licitación electrónica SiREC el miércoles 22 de mayo del 2024 concediéndoles de plazo hasta el sábado 25 de mayo del 2024 a las 12:20 h.

Recibida la documentación en tiempo y forma, de las traducciones oficiales de la UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A., se procede a la lectura de las mismas dando por válidos, tras la documentación aportada, las certificaciones y certificados que debían ser traducidos.

A continuación, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP a la oferta económica y los criterios de calidad evaluados mediante fórmulas obteniéndose el resultado que se recoge a continuación:

OFERTA ECONÓMICA (de 0 a 37 puntos)

	PMH máx.	PMH ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.,	42,35 €	34,73 €	37

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (de 0 13 puntos)

CERTIFICACIONES DE EMPRESA (de 0 a 8 puntos)	OFERTA DE LA UTE	PUNTUACIÓN
ISO 15504 SPICE o bien CMMI (tener una evaluación Appraisal, con al menos Nivel de Madurez 3) 2 puntos en caso de acreditar la Certificación	PRESENTAN DOS CERTIFICADOS CMMI CON NIVEL DE MADUREZ 3: UNO DE LA EMPRESA FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.Y OTRO DE LA EMPRESA PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L. SE VALORA UNO DE ELLOS UNICAMENTE	2

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	27/05/2024	PÁGINA 2/4
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8TTHDF6MLLYVM7UZCKRQH7GR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Certificado SCRUM LEVEL: 2 puntos en caso de acreditar la Certificación	PRESENTA CERTIFICADO SCRUM LEVEL DE PROXIA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.	2
ENS, en “los sistemas de información que dan soporte a la prestación de servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de software para las Administraciones Públicas”. 2 puntos en caso de acreditar Certificación de Nivel Alto. 1 punto en caso de acreditar Certificación de Nivel Medio	PRESENTA CERTIFICADO ENS NIVEL ALTO DE LA EMPRESA PROXIA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.	2
ENS de Nivel Alto en los sistemas de información que prestan soporte a los servicios de: monitorización de los sistemas de información de clientes, gestión de incidentes de los sistemas de información de clientes. 2 puntos en caso de acreditar Certificación de Nivel Alto. 1 punto en caso de acreditar Certificación de Nivel Medio destinados a las Administraciones Públicas	PRESENTAN DOS CERTIFICADOS ENS NIVEL ALTO: UNO DE LA EMPRESA FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.Y OTRO DE LA EMPRESA PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L. (CON FECHA DE RENOVACIÓN 5/5/2024). SE VALORA EL REFERIDO A LA EMRPESA FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CERTIFICACIONES EMPRESA</b>		<b>8</b>

CERTIFICACIONES OFICIALES DEL PERSONAL	OFERTA DE LA UTE	PUNTUACIÓN
Perfil Jefe/Gestor del Proyecto. Certificación PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP). 1 punto en caso de acreditar la Certificación	PRESENTA CERTIFICADO DE PMI	1
Perfil Jefe/Gestor del Proyecto. Certificación Secure Programming Foundation 1 punto en caso de acreditar la Certificación	PRESENTA CERTIFICADO SECURE PROGRAMMING FOUNDATION	1
Perfil Especialista de Datos. Máster Oficial en BigData y Business Analytics 1 punto en caso de acreditar el Máster	PRESENTA CERTIFICADO MÁSTER OFICIAL EN BIGDATA Y BUSINESS ANALITICS	1
Perfil Analista de Negocio en Navision. Certificación MTA 98-361 Software Development Fundamentals (Microsoft) o Certificación equivalente en .NET 1 punto en caso de acreditar la Certificación	PRESENTA CERTIFICADO MTA SOFTWARE DEVELOPMENT FUNDAMENTALS	1
Perfil Especialista en Medios Digitales. Certificación en Google Analytics 1 punto en caso de acreditar la Certificación	PRESENTA CERTIFICADO EN GOOGLE ANALITYCS	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CERTIFICACIONES OFICIALES DEL PERSONAL</b>		<b>5</b>

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	27/05/2024	PÁGINA 3/4
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8TTHDF6MLLYVM7UZCKRQH7GR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A la vista de las puntuaciones correspondientes al sobre 2 y sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	<b>SOBRE 2</b>	<b>SOBRE 3 calidad</b>	<b>SOBRE 3 Económico</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.,	<b>40</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>90</b>

En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación que se designe como mejor oferta a la empresa UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA. al resultar la que obtiene la mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, así como se le requiera la documentación contenida en la cláusula 10.7 del mismo pliego.

Siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria  
Reyes Mahedero Castellano  
Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta  
Matilde Fuertes Fuster  
Jefa del Departamento de Contratación

FIRMADO POR	MATILDE FUERTES FUSTER	27/05/2024	PÁGINA 4/4
	MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV8TTHDF6MLLYVM7UZCKRQH7GR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	